

Nosotras, las feministas, categorías, nudos y reflexiones epistémicas en tiempos de crisis

We feminists, categories, knots, and epistemic reflections in crisis's times

Carmen Magallón Portolés
carmenmagallon@gmail.com

Recibido: agosto de 2022. Rev.: sept. de 2022
Aceptado: octubre de 2022

DOI: 10.7203/con-cienciasocial.6.25930

RESUMEN

Este artículo presenta líneas del feminismo como teoría y movimiento, sus aportaciones y críticas al conocimiento androcéntrico y algunos conceptos acuñados para una política propia visibilizadora de la desigualdad de las mujeres y que hoy son nudo de debate en el interior del feminismo, especialmente el género. En una situación de conflictividad y división del movimiento, tanto teórica como práctica, adopta una perspectiva anclada en un feminismo pacifista que busca construir puentes. Propone rescatar para la teoría feminista la importancia de orillar la arrogancia y dar cabida a la noción de límite, que nos hermana con la ecología, escuchando a las mujeres que ponen en el centro las carencias materiales en sus vidas; dejar de lado el enfoque identitario y llevar el debate a la reconstrucción de un *nosotras* que permita seguir incidiendo en el mundo a favor de lo diverso y lo común de las mujeres. Encuentra que el repaso de la evolución de algunos conceptos de política feminista y las ambigüedades de su uso pueden ayudar a entender las distintas posturas y a construir el modo, aunque sea contingente, de hablar y actuar desde un *nosotras, las feministas*.

Palabras clave: teoría feminista, feminismo pacifista, género, sexo, interseccionalidad, sujeto feminista

ABSTRACT

This article presents lines of feminism as theory and movement, its contributions and criticisms of androcentric knowledge and some concepts coined for its own politics to make women's inequality visible and which are currently the focus of debate within feminism, especially gender. In a situation of conflict and division of the movement, both theoretically and practically, is adopted a perspective anchored in a pacifist feminism that seeks to build bridges. It is proposed to rescue for feminist theory the importance of putting aside arrogance and making room for the notion of limit, which links us to ecology, listening to women who put the material deficiencies in their lives at the centre; leaving aside the focus on identity and taking the debate to the reconstruction of a "we" that allows us to continue influencing the world in favour of diversity and the commonality of women. It finds that a review of the evolution of some concepts of feminist politics and the ambiguities of their use can help to understand the different positions and to construct a way, albeit contingent, of speaking and acting from a we, the feminists.

Keywords: feminist theory, pacifist feminism, gender, sex, intersectionality, feminist subject.

Referencia

Magallón Portolés, C. (2023). Nosotras, las feministas, categorías, nudos y reflexiones epistémicos en tiempos de crisis. *Con-Ciencia Social (segunda época)*, 6, 9-26. DOI: 10.7203/con-cienciasocial.6.25930

INTRODUCCIÓN

Muchas voces acertaron al decir que 2018 fue el año del feminismo. La denuncia que llevaron a cabo actrices conocidas contra los abusos sexuales perpetrados por hombres con poder dio lugar al movimiento #MeToo que se extendió por el mundo. Fue la más conocida de las movilizaciones de mujeres y tan sólo una parte de lo que en distintos países ya había empezado a eclosionar: en 2015 la marcha #NiUnaMenos en Argentina y miles de mujeres negras en las calles de Brasil contra la violencia y el racismo; en 2016 la movilización nacional contra las violencias en México; o las impresionantes huelgas feministas de 2018 y 2019 en España (Gil, 2021).

Esta tendencia, expresión de fuerza e influencia del feminismo se frenó a partir de 2020. Diversos indicios mostraban una reacción agresiva contra los avances sociales de las mujeres: líderes innombrables que proferían insultos degradantes contra ellas, partidos que en distintos países proponían legislaciones que volvían a negarles derechos y sentencias con retrocesos concretos en logros del feminismo. Estos ataques desde el exterior del movimiento se vieron acompañados por la eclosión de conflictos en su interior que sin ser nuevos adquirieron una virulencia antes desconocida. Como muestra, la pelea entre dos grupos antagónicos, a favor y en contra de la abolición de la prostitución, que presencié con motivo de una conferencia que iba a impartirse en una universidad española. Lo que durante años había sido una discrepancia conocida era ahora bandera para el insulto y casi la agresión física. Otras diferencias, ligadas a desarrollos teórico-prácticos nacidos en el feminismo, fueron envenenando el movimiento y dando lugar a acusaciones y persecuciones personales. Los ataques externos, en mayor o menor medida, siempre han estado ahí, pero ahora se trata de un minado que produce facciones, enfrenta y puede disolverlo si no somos capaces de encontrar el modo de armonizar y gestionar las discrepancias de modo dialogado y buscando la persistencia de la unidad de acción. El momento que atraviesa el feminismo exige tener en mente la conflictividad existente, aunque mi propósito no es entrar de lleno en ella.

El feminismo, a la par que movimiento social¹, se fue conformando como una teoría crítica, hoy compleja y diversificada, orientada a cambiar un pensamiento anclado en el poder patriarcal, justificador de la dominación de las mujeres por los hombres. Esta teoría fue creciendo en la voz, escritos y compromiso activo de mujeres que, discriminadas por su pertenencia a un sexo, primero hablaron a título individual

¹ Utilizo *movimiento* para significar la pluralidad que otras nombran como *Feminismos*.

y a partir de mediados del XIX se organizaron en un movimiento que se extendió a través de organizaciones internacionales. El feminismo tuvo que afrontar la violencia de los poderes sociales, con su resistencia al cambio, también las divergencias y conflictos en su interior. Pero siguió avanzando. Hasta la fecha, puede decirse que ha sido la única revolución que ha logrado algunos de sus objetivos sin derramamiento de sangre, puntualizando: sin derramar sangre ajena, pues propia ha habido abundante.

La amplitud de la tarea exige acotaciones. Las mías se ciñen a la historia de la ciencia en investigaciones encaminadas a hacer visibles a científicas olvidadas del pasado, lo que me exigió leer a las filósofas feministas de la ciencia y el feminismo pacifista. Este feminismo persigue no sólo la eliminación de la violencia contra las mujeres sino toda violencia y defiende la gestión de conflictos por vías de diálogo, negociación y no-violencia. El pacifismo me ha hecho consciente de que no es sumándose a uno de los bandos como se sale de un enfrentamiento sino construyendo puentes que permitan el diálogo entre las partes. En el feminismo hoy, importa construir puentes, reconocer y subrayar lo que une, facilitar el avance hacia la construcción-reconstrucción de un *nosotras* que pueda permitir la acción común. Como teoría crítica del conocimiento autorreflexiva, el feminismo necesita mirarse hacia dentro y observar su propia evolución. Teniendo como fondo lo señalado, se abordan tres núcleos de cuestiones:

¿Qué ha aportado el feminismo al conocimiento?

¿Qué categorías conceptuales acuñó y cómo evolucionaron?

¿Es posible reconstruir un “nosotras las feministas” para defender lo conseguido y seguir avanzando?

APORTACIONES AL CONOCIMIENTO DESDE EL FEMINISMO

El feminismo nace reclamando igualdad. La discriminación será la fuente motivadora que lleva a las primeras feministas a generar discursos en contra de la desigualdad que experimentaban en sus vidas, situación que el poder y la razón patriarcal legitimaban. Junto a las preguntas de por qué no tengo los mismos derechos, creció la organización y crecieron los argumentos, la teoría. Para socavar las barreras y escapar de los nichos de discriminación simbólica (cultural y conceptual) y material, en los que les situaban las nociones patriarcales de la época, se apoyaron en conceptos que permitían “ver” lo invisible por “naturalizado”. De manera intuitiva, primero, y más tarde sistematizando los análisis críticos que estructuraban marcos de

pensamiento nuevos, generaron paradigmas, miradas que trataban de revolucionar el estatus social de los sexos y su jerarquizada relación.

Una primera expresión a favor de la igualdad se halla en escritos de mujeres singulares como la francesa Olympe de Gouges en su *Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana* (1791) o Mary Wollstonecraft en su *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792). La reclamación de igualdad podía fundamentarse de manera sólida en las ideas de la Ilustración pues en ellas se asienta la teoría moderna de los derechos humanos y la coherencia hubiera exigido que se aplicaran al conjunto de los seres humanos, entre ellos las mujeres. Pero como Celia Amorós nos enseñó en sus abundantes cursos y escritos, no fue así. Para J.J. Rousseau (1712-1778), gran teórico de la igualdad -económica y política- las mujeres no pueden ser ciudadanas por su manifiesta inferioridad, por lo que su educación, la educación de Sofía, debe estar subordinada a servir los intereses de Emilio (Rousseau, 1990). Tampoco I. Kant (1724-1804), que coloca en el centro la libertad de la que se derivará una igualdad ante la ley garante de la libertad de todos, extendió su noción de igualdad a las mujeres. Criticarlos, decía Amorós, no es anacrónico pues coetáneos suyos argumentaron a favor de la igualdad entre los sexos: F. Poulain de la Barre (1647-1725), basándose en que los seres humanos lo son en la medida en que son criaturas racionales, defendió la igualdad entre los sexos y afirmó que la mente no tiene sexo (Poulain de la Barre, 1984).

La igualdad, objetivo del primer feminismo organizado, lo sigue siendo en la actualidad, aunque su significado sólo esté claro en parte. ¿Significa que las mujeres han de homogeneizarse con la figura del varón? ¿Se trata de hacer extensiva a las mujeres la norma establecida por y para los varones? ¿Cuál habría de ser la medida de la igualdad? Por supuesto, no está en cuestión que la igualdad de oportunidades, educativas, políticas y profesionales, la educación, el sufragio, el salario igual por igual trabajo, etc., sean derechos a compartir. El problema surge cuando la igualdad se vincula a obligaciones e instituciones de dudosa base civilizatoria. En su día, las feministas pacifistas rechazamos reclamar ser llamadas a cumplir el servicio militar obligatorio. Criticamos una universalidad que toma al varón como medida, siendo como es el perpetrador del 90% de los actos violentos en el mundo. ¿Por qué en este caso, nos preguntamos, la igualdad no toma como medida la experiencia de las mujeres? No hay base científica para afirmar que la violencia radique en los genes o en las hormonas (Fisas, 1998), luego es la socialización que ellos reciben la responsable de su protagonismo en la violencia, ¿por qué, entonces, deberíamos ser

socializadas del mismo modo? ¿Por qué no construir la norma de igualdad a partir de lo valioso de la experiencia histórica de ambos sexos?

En los años setenta creció un feminismo de la diferencia que no reclamaba derechos, sino que buscaba sentido y significado al hecho de ser mujer. La diferencia sexual “se refiere directamente al cuerpo; al hecho de que, por azar, la gente nazcamos en un cuerpo sexuado: un cuerpo que llamamos femenino, un cuerpo que llamamos masculino” (Rivera-Garretas, 1994, p. 81). El pensamiento de la diferencia sexual reconstruye la genealogía materna y defiende el *affidamento* y el reconocimiento de autoridad entre mujeres; habla de una diferencia que no es del orden de las cosas (pensar que las mujeres por serlo son más éticas, menos violentas, etc.), o del orden del pensamiento (inventarse lo femenino mediante investigaciones y pensamientos) sino del orden simbólico, un orden ligado a la madre que frente al orden patriarcal centrado en la muerte destaca la importancia del nacimiento. En tiempos en que se cuestiona la existencia del sexo, importa recordar la riqueza del pensamiento de la diferencia sexual.

Como movimiento social, el feminismo se fue complejizando y acogiendo en su seno reclamaciones anteriormente consideradas externas a él. La historiadora Sandra Blasco (2020) incluyó en su tesis sobre el feminismo en Aragón las reivindicaciones y luchas de las mujeres en los barrios, el pacifismo, los sindicatos y las fábricas, concediéndoles el carácter de feministas. Siguiendo pautas de otras autoras (Cenarro e Illion, 2014), desbordaba la noción de un feminismo limitado a asuntos considerados de mujeres, como el derecho al aborto o al divorcio. No es que estos dejen de ser importantes para el movimiento, algunos como el aborto siguen estando en el centro de la lucha política, sino que éste se amplía reconociendo que hay otros asuntos que afectan a las mujeres y su agencia ante ellos: el déficit de servicios públicos, la falta de agua, la carestía de la luz, la violencia criminal o la guerra, en suma, las condiciones de vida son expresión de compromiso feminista. La implicación de las mujeres en problemas que afectan al común viene de lejos. Cuando en el Congreso de La Haya de 1915 las sufragistas reclamaron el cese de la guerra y aprobaron veinte resoluciones que sentaban las bases para el logro de una paz permanente estaban actuando como feministas: el derecho a decidir sobre la guerra y la paz, sobre asuntos de política internacional, nacional o local es política de igualdad feminista. Las feministas comunitarias de América Latina arraigan su feminismo en las condiciones de vida, poniendo sobre la mesa los límites materiales y la genealogía; las integrantes de la Asamblea Nos Queremos Vivas Neza, Estado de México afirman:

Nosotras no nos hicimos feministas sin más, nosotras somos conscientes de las luchas de las que somos herederas. Sin las luchas de nuestras mamás y abuelas por el agua en la ciudad, sin las luchas por la vivienda, sin las luchas estudiantiles, no sería posible comprender nuestra propia fuerza. (Gil, 2021, p. 35)

Concebir el feminismo de manera amplia lleva a reconocer que sus aportaciones van más allá de los discursos de emancipación. Podemos cifrarlas en: a) aportaciones de las mujeres a las distintas ramas del saber; b) crítica al conocimiento instituido y c) conceptos para una política propia.

APORTACIONES DE LAS MUJERES A LAS DISTINTAS RAMAS DEL SABER

La subordinación de las mujeres tuvo entre sus características la imposición del silencio como obligación. Mary Beard (2017) se remonta a la Odisea para señalarla y mantiene que esta obligación alcanza a nuestros días. No obstante, ellas no fueron sólo pasivas sufridoras de la negación de la palabra, la historia muestra que siempre hubo mujeres sobresalientes que aportaron a la medicina, las matemáticas o la química, mujeres que escribieron e incluso tuvieron escuela, como fue el caso de Hipatia de Alejandría (Alic, 2005). Hasta hace bien poco apenas las conocíamos y, aunque muchas fueron reconocidas en su día, sus contribuciones al conocimiento vuelven a perderse y deben ser redescubiertas y reescritas por cada nueva generación (Spender, 1982). De ahí la tarea siempre pendiente de indagar qué es lo que falla en nuestros cauces socializadores y educativos para que esto ocurra pues “si no comprendemos el proceso por el que cientos de mujeres —a menudo influyentes en su tiempo— se han hecho desaparecer, ¿cómo podemos saber que lo que les pasó a nuestras antepasadas no nos pasará a nosotras?” (Spender, 1982, p.14).

La recuperación de biografías y aportaciones de las mujeres al conocimiento en general, las ciencias, las artes y las letras, sigue siendo un empeño constante y necesario para el feminismo, no sólo porque es de justicia sino porque necesitamos disponer de modelos de mujeres de excelencia que mostrar a las jóvenes. Hacer visibles a las mujeres del pasado, por ejemplo, las mujeres de ciencia españolas (Magallón, 1998; Delgado, Barral y Magallón, 2022), es concederles autoridad epistémica: lo hemos llamado construir genealogía. Sin pasado no hay raíces y todo puede desmoronarse; sin conocer quiénes fueron, cómo vivieron y qué dijeron mujeres que nos precedieron, ¿cómo podemos seguir construyendo pensamiento y

acción? Marginal a las madres, aún remotas, desdeñar sus enseñanzas, ignorar su experiencia, es una postura irresponsable que impide asentar la casa común en cimientos sólidos.

CRÍTICAS FEMINISTAS AL SABER TRANSMITIDO

Las pensadoras feministas revisaron críticamente las ciencias, la filosofía, el conocimiento en general y sacaron a la luz la carga de prejuicios que contenían, los sesgos androcéntricos y sexistas. La teoría crítica feminista avanzó criticando la razón y criticando la ciencia, ambas con su particular carga de responsabilidad en la legitimación de la subordinación de las mujeres. Las filósofas enfocaron su crítica a la razón patriarcal, las inconsistencias del pensamiento ilustrado señaladas antes fueron parte de una tarea más amplia realizada, entre otras, por Celia Amorós (1985) quien mostraba los prejuicios sexistas anidados en las ideas de los filósofos fundadores del pensamiento occidental. Celia Amorós y Amelia Valcárcel sentaron las bases de un feminismo ilustrado nombrado en su día como feminismo de la igualdad; ambas están en el origen de lo que se convirtió en una amplia escuela de pensamiento académico y de práctica política, un referente que sigue dando frutos.

¿Ha cambiado la ciencia el feminismo?, se preguntaba Londa Schiebinger (1999); tras un repaso pormenorizado de la historia de la ciencia concluía que sí, que las investigadoras feministas cambiaron la ciencia, al abrir nuevos campos, realizar nuevas preguntas y desarrollar nuevas teorías. Esta mejora la explican las distintas epistemologías feministas revisando las nociones que conforman la estructura del conocimiento: el sujeto, la objetividad, las preguntas, la metodología, la justificación. Efectivamente, a estas alturas del siglo XXI es constatable que investigar con perspectiva feminista ha conducido a resultados menos distorsionados de la realidad que los obtenidos a partir de presupuestos pretendidamente neutros; que la crítica feminista de la ciencia mejora las ciencias y las vidas (Magallón, 2017). Mencionaré tres epistemologías feministas.

El *empirismo feminista* afirma que las feministas hacen una ciencia mejor porque aplican los estándares del método científico de un modo más profundo y cuidadoso; que el sexismo y el androcentrismo del conocimiento son sesgos sociales corregibles mediante una adherencia estricta a las normas metodológicas que la ciencia al uso predica: muestras equilibradas en la variable sexo, máxima objetividad, justificación sin prejuicios, etc.

El *Punto de vista Feminista*, epistemología deudora del marxismo, defiende que todo conocimiento es situado, que arraiga en la experiencia de un grupo humano y que lo que mejora la ciencia no es sólo atenerse a las normas metodológicas y de validación de teorías del contexto de justificación: selección de la muestra, recogida de datos, interpretación..., sino que es necesario ir a las preguntas mismas, al momento en que los problemas son identificados y definidos, al contexto de descubrimiento. Añaden que es el partir de la experiencia de las mujeres y poner en un mismo plano al sujeto y al objeto observado lo que produce en los estudios feministas una visión menos perversa y más progresiva del mundo natural y social (Harding, 1986; Magallón, 2012).

El *feminismo posmoderno* se distancia de los presupuestos ilustrados, rechaza la idea de un ser humano naturalizado y esencializado como origen de distorsión y explotación, critica un universal humano que resultó ser en realidad un varón blanco, occidental de clase media y que en el feminismo lo ocuparon las mujeres blancas y reclama la visibilidad de las distintas fragmentaciones identitarias del sujeto del feminismo.

CONCEPTOS PARA UNA POLÍTICA PROPIA

El feminismo acuñó conceptos y proyectó paradigmas de pensamiento que explicaran las vías por las que se subordinaba a las mujeres, empezando por hacer visibles hechos que estando ahí no eran percibidos. Pensemos en cómo la violencia contra las mujeres fue durante siglos inexistente, no sólo para la gente común sino para pensadores y filósofos: se había naturalizado y era invisible. Para los grupos excluidos que a través de la discriminación viven una vulnerabilidad añadida a la vulnerabilidad radical de todo ser humano, la conceptualización y el relato son clave para vencer la desigualdad. El feminismo ilustrado buscó conceptos que subsumieran lo común de la subordinación femenina. Celia Amorós (2005, p. 15) afirmó que las mujeres realizaron

una elaboración reflexiva autónoma de su propia situación en los *grupos de concienciación* que constituyeron para intersubjetivizar sus experiencias, haciéndolas pasar de ese modo de la anécdota a la categoría. Y, en la medida en que conceptualizar es politizar para los grupos oprimidos, pudieron concretar sus demandas de una teoría específica que diera cuenta, no ya de su explotación como trabajadoras sino de su sistemática subordinación *qua mujeres*.

En las universidades se introdujeron programas de estudios de género, de las mujeres y feministas, denominaciones que suponían programas de investigación, enfoques filosóficos y puntos de partida diferentes, pese a lo cual la mayoría de ellos acabaron por ser considerados estudios con perspectiva de género, reducción en la que ya latía una ambigua confusión de términos. Para Marta Lamas (2006, p. 119):

cuando se habla de “teoría feminista” se alude, centralmente, a un cambio de paradigmas cognitivos que proponen una lectura nueva sobre la condición humana (...) tanto un desciframiento situacional y relacional de los seres humanos como una serie de teorizaciones relativas a las consecuencias discriminatorias de la simbolización de la diferencia sexual.

La evolución de conceptos que el feminismo acuñó, su politización e intereses diversos generaron conflictos en el movimiento por las discrepancias interpretativas y de uso de los mismos. Entre los conceptos propios del feminismo en sus distintas olas están: igualdad, diferencia sexual, patriarcado, género, violencia de género, experiencia de las mujeres, interseccionalidad, vulnerabilidad, interdependencia, cuidado... Imposible abordarlos todos.

Mencionaré *patriarcado* por ser un concepto que nombra el sistema de poder que subordina a las mujeres y que en los últimos tiempos ha vuelto a ser retomado. Según Victoria Sau (2000, p. 237-238) “el patriarcado es una toma de poder histórica por parte de los hombres sobre las mujeres cuyo agente ocasional fue de orden biológico, si bien elevado éste a la categoría política y económica”.

Para Adrienne Rich:

El patriarcado consiste en el poder de los padres: un sistema familiar y social, ideológico y político con el que los hombres —a través de la fuerza, la presión directa, los rituales, la tradición, la ley o el lenguaje, las costumbres, la etiqueta, la educación y la división del trabajo— determinan cuál es o no es el papel que las mujeres deben interpretar con el fin de estar en toda circunstancia sometidas al varón. (Sau, 2000, p., 238)

El patriarcado sigue vivo y una de sus máximas expresiones es la violencia feminicida. Esta, al decir de Rita Segato (2016), es una guerra que libran los hombres

por el poder, en la que toman el cuerpo de las mujeres como territorio sobre el que expresar su dominio y mandar así mensajes a otros hombres.

EL CONCEPTO DE GÉNERO: DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO

Me detendré algo más en la noción de género, tratando de mostrar algunos enclaves que empujaron el giro interpretativo al que asistimos. Recibido en su día como una herramienta capaz de liberar a las mujeres del determinismo biológico, del dictado del sexo como destino, hoy se ha convertido en nudo de problemas que tensionan y dividen al movimiento. Revisando su evolución, es constatable que algunas ambigüedades que podían dar lugar a otras interpretaciones estaban ahí desde el principio, aunque durante años pasaran desapercibidas y es ahora cuando cuajan al hilo de nuevas emergencias políticas.

En nuestro país fue a finales de los 80 del siglo pasado cuando acogimos el concepto de género. Se formuló como una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado, que denotaba las construcciones culturales relativas a los roles considerados apropiados para hombres y mujeres y que también caracterizaba las relaciones sociales entre los sexos. El género era algo impuesto y en nuestras manos quedaba desprendernos de él, resistirnos a su normatividad y construirnos como mujeres y hombres de una manera libre. No ignorábamos que la distinción entre naturaleza y cultura es difícil de deslindar, pero eso nunca llevó a negar que sexo y género describían dos realidades diferentes, imbricadas, eso sí, de ahí que se hablara del sistema sexo-género. Hoy, el debate gira en torno a una nueva ley elaborada desde la indistinción sexo-género.

Para Sandra Harding (1986), el género es una categoría analítica con la que los humanos piensan y organizan su actividad social, en cuya construcción intervienen tres procesos de conformación recursiva, es decir, son punto de partida y de llegada, el simbólico, el estructural y el individual: a) El simbolismo de género o asignación de metáforas dualistas de género para conceptualizar el mundo: cultura-naturaleza, mente-cuerpo, actividad-pasividad, objetividad-subjetividad, asociando lo masculino con la primera parte y lo femenino con la segunda; b) La división del trabajo: lo relacionado con el cuidado de la especie es considerado femenino; masculino, el trabajo del ámbito público; y c) El género individual o rasgos-caracterizaciones consideradas femeninas (ser cariñosa, compasiva, gentil, sensible...) o masculinas (ser agresivo, ambicioso, analítico, dominante, fuerte...). Los referentes de los tres significados de masculinidad o feminidad difieren de cultura a cultura, pero dentro de

una cultura se sustentan entre sí; aunque estos referentes tienen una baja correlación con la realidad de las diferencias de sexo, al cultivarlos e identificarse con ellos se va adquiriendo una identidad individual que acaba constituyendo casi una segunda naturaleza. Se trata de una categoría cultural, histórica y asimétrica: las atribuciones de género varían en distintas sociedades y épocas, y en prácticamente todas las culturas lo masculino se valora más que lo femenino (Harding, 1986).

Las historiadoras, por su parte, hicieron hincapié en la capacidad del concepto para captar las relaciones de poder entre los sexos, saludando la incorporación del género en la historia pues ni la clase ni otras variables resultaban suficientes para abordar la experiencia de las mujeres (Kelly-Gadol, 1984). Para Joan W. Scott el concepto de género respondía a la necesidad de resaltar los aspectos de relación de las definiciones normativas de la femineidad y forzar la redefinición y ampliación del paradigma histórico tradicional: “el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (1990, p. 44).

El género venía así a cubrir un vacío en la historiografía tradicionalmente ciega respecto al sexo y sus implicaciones sociales asociadas. Al mismo tiempo, sustituir sexo por género eludía las connotaciones evocadoras de la sexualidad, convirtiéndose en más aceptable para la academia. Simone de Beauvoir apuntó a la cultura, a la socialización, como responsable de decretar *cómo debíamos ser* las mujeres y por extensión los hombres, de algún modo en su aserto *no se nace mujer, se llega a serlo* estaba ya presente la indistinción sexo-género. El feminismo de los 80 distinguía con claridad género y sexo, calificaba las normas ligadas al sexo como estereotipos de género que constreñían la libertad y defendía librarse de ellas, librarse del género. No obstante, el uso que se hizo de él, en escritos e instituciones, favoreció la indistinción.

GÉNERO Y SEXO EN JUDITH BUTLER

Los trabajos de Judith Butler ahondaron en la complejidad de la interacción sexo-género y revolucionaron la interpretación dada al género. Exponer con rigor su pensamiento exigiría un estudio que desborda las pretensiones de este artículo.

Partiré del ensayo en el que vuelca inicialmente sus tesis, que se publica en una revista de teatro, y en el que tomará la figura de la *drag queen* para mostrar cómo la representación y la puesta en escena actúan para conformar una identidad. De modo similar a la *performance* en un escenario, escribiré, la identidad de sexo-género se conforma a través de una representación que actúa a través de una iteración de actos

y que, a diferencia de la *performance* teatral, en la vida cotidiana no es temporal (Butler, 1988). Discute ya la materialidad del cuerpo:

El cuerpo no es una materialidad autoidéntica o meramente fáctica; es una materialidad que porta un significado, si no otra cosa, y la forma de este porte es fundamentalmente dramática. Por dramático sólo quiero decir que el cuerpo no es simplemente materia, sino una continua e incesante materialización de posibilidades. (Butler, 1988, p. 521)

En 1990 Butler publica *Gender Trouble*, uno de los textos fundacionales de la teoría *queer*, con derivaciones prácticas muy presentes hoy en los medios, la educación y las leyes. En él cuestiona la existencia de *las mujeres* y que sean el sujeto del feminismo, critica la distinción sexo-género y sustituye el determinante biológico por el cultural:

en algunas explicaciones, la noción de que el género es construido sugiere cierto determinismo de género inscrito sobre los cuerpos diferenciados anatómicamente, en los que esos cuerpos se conciben como recipientes pasivos de una ley cultural inexorable (...) En tal caso, es la cultura en lugar de la biología, la que se convierte en destino. (Butler, 1990, p. 8)

El terremoto de críticas que recibió este libro le llevaría a modificar algunas de sus afirmaciones iniciales, aunque ninguna de las destacadas, en las que vuelve a profundizar en escritos posteriores. Tanto por la complejidad como por lo subversivo de las implicaciones de sus ideas, no pensó que algún día llegarán a ser populares. En la edición de 1999, escribía:

(...) pretendía destruir todos los intentos de elaborar un discurso de verdad para deslegitimar las prácticas de género y sexuales minoritarias (...) ¿Es la disolución de los binarios de género, por ejemplo, tan monstruosa o tan temible que por definición se afirme que es imposible, y heurísticamente quede descartada de cualquier intento por pensar el género? (Butler, 1999, pp. 7-9)

El discurso de Butler sobre el poder performativo de las nociones culturales en su interacción con el deseo y la identidad, aplicado al sistema sexo-género, había abierto el debate sobre la performatividad del género, la idea de que fuera el género

el que construye al sexo. De la construcción del género sobre el sexo se pasaba a considerar que también el sexo se construye y que el encasillamiento en un sexo, con su correspondiente encaje identitario, no se correspondía con lo que vivían algunas personas en sus cuerpos y en sus vidas, una muestra de la dificultad para establecer tanto una distinción nítida entre el sexo y el género, como la primacía de uno de ellos.

En la teorización de Butler late la voluntad política de abrir espacios de libertad sexual por la vía de desnaturalizar las identidades, de dar espacio a la marginalidad de cuerpos considerados por la norma social como “abyectos”, así los denomina, de romper con la vivencia de un mundo social que marca lo “imposible”, lo ilegible, lo irreal y lo ilegítimo, y que también precariza las vidas, late la inclusividad. En el caso de conflictos armados escribe:

Algunas vidas valen la pena, otras no; la distribución diferencial del dolor que decide qué clase de sujeto merece un duelo y qué clase de sujeto no, produce y mantiene ciertas concepciones excluyentes de quién es normativamente humano: ¿qué cuenta como vida vivible y muerte lamentable? (Butler, 2006, p. 16)

Muchas nociones feministas previas han sido revolucionadas por las políticas identitarias —Ekman (2021) analiza el caso de Suecia— ligadas a la indistinción sexo-género y la centralidad de la inclusividad, generando abundantes preguntas: ¿Puede negarse la existencia del sexo biológico desde una perspectiva científica? ¿Es la noción de límite aplicable a esta problemática? ¿Cómo abrir las categorías hombre y mujer respetando la interrelación sexo-género sin negar la materialidad de los cuerpos? ¿Es posible encontrar un ajuste jurídico, acorde con la trayectoria del movimiento feminista, a los retos que plantean determinados enfoques de la inclusividad?

SOBRE EL SUJETO DEL FEMINISMO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN “NOSOTRAS”

La posibilidad de una práctica política feminista está unida al nudo del sujeto. En un principio, parecía claro: el sujeto del feminismo eran las mujeres organizadas para reclamar derechos, lo que no excluía que algunos hombres pudieran ser feministas y participar en el movimiento. Más tarde se acumularon problemas de diversa índole: la crítica al esencialismo; la negación del sujeto universal realizada por las posmodernas, las ideas de Butler, la cuestión de si puede hablarse de *las mujeres*, dadas las múltiples diferencias que las atraviesan: clase, etnia, cultura, etc. A partir de la

confluencia del feminismo negro y la crítica al racismo Crenshaw (1989) acuñó el concepto de interseccionalidad: si el feminismo tomaba para su análisis la situación de una mujer blanca y el racismo la de un hombre negro, ¿cómo analizar la situación de la mujer negra que sufre como mujer y como negra, al mismo tiempo? Preguntada por cómo explicaría la interseccionalidad hoy, dice:

Estos días, empiezo por lo que no es, porque ha habido distorsión. No es una política de identidad con esteroides. No es un mecanismo para convertir a los hombres blancos en los nuevos parias. Es básicamente una lente, un prisma, para ver el modo en que diversas formas de desigualdad operan a menudo juntas y se exageran mutuamente. Tendemos a hablar de la desigualdad racial como algo separado de la desigualdad basada en el género, la clase, la sexualidad o la condición de inmigrante. Lo que a menudo se omite es cómo algunas personas están sujetas a todas ellas, y la experiencia no es sólo la suma de sus partes (Steinmetz, 2020).

Las diferencias entre mujeres con consecuencias en el discurso feminista no eran algo nuevo. La crítica y distanciamiento de las feministas negras del feminismo blanco venían de lejos. En los comienzos del movimiento, Sojourner Truth (1797-1893), esclava negra emancipada, en la Convención de los derechos de la mujer realizada en Akron, 1851, contrasta su situación con la que las feministas blancas de su tiempo exponían preguntando: “¿Acaso no soy una mujer? ¡Miradme! ¡Mirad mi brazo! He arado, cultivado, organicé los graneros, ¡ningún hombre ha conseguido superarme! ¿Acaso no soy una mujer?” (Ribeiro, 2020, p. 25).

La confluencia de la opresión racial y de sexo, que Truth pone de manifiesto sería seguida por otras pensadoras negras (Hooks, 1981). En el feminismo pacifista conocimos este conflicto a través del que se dio entre la integrante de WILPF, Mary Church Terrell (negra), y la entonces Secretaria General de esa organización, Emily Green Balch (blanca), por el intento de esta última de denunciar las violaciones de soldados negros a mujeres blancas en la Alemania de 1921, tras la Primera Guerra Mundial (Blasco, 2020).

Hace tiempo que el sujeto del feminismo se caracterizó como complejo, contradictorio e inestable. Para Mouffe (1996) todas las identidades son nómadas. Hoy el problema se sitúa en el alcance de la diversidad de voces que se reclaman mujeres, en las claves de su diferenciación en función de la biología (sexo) y/o de la

cultura (género como construcción psico-social) o desde los postulados de indistinción sexo-género. Y sobre todo en su proyección legal, con la problemática y consecuencias que se derivan para las políticas públicas. En función de estas consecuencias, la pregunta es si puede el deseo de pertenencia a un sexo, la llamada *identidad sentida*, ser suficiente para pasar a ser tal, registralmente y con los mismos derechos.

Finalmente, vuelvo a Silvia L. Gil (2021, p. 24), que busca un mapa para construir un *nosotras*. Comienza preguntándose:

¿hacia dónde vamos?, ¿quiénes son las compañeras en este viaje?, ¿cabem todas las posturas en esta revuelta?, ¿pueden ponerse líneas rojas?, ¿quién es el sujeto que se hará cargo de estas interrogantes?, ¿hay solo un sujeto o se trata de muchos?

Cuestiones que son sometidas en su trabajo a la hipótesis de que

el feminismo en la actualidad reconstruye un nuevo “nosotras” que afronta el problema filosófico-político de cómo considerar las diferencias sin reducirlas a una nueva unidad, al tiempo que permite enunciar universales concretos y abiertos, reformulando su comprensión clásica como formas vacías.

Probablemente sin hacer justicia al rico contenido de su artículo, que hay que leer, entiendo que plantea dejar de buscar la clave de la identidad de mujer y, admitiendo las diversidades, optar por buscar el modo de poder decir *nosotras* para afrontar la defensa común de una vida vivible. Si la pregunta es “¿cómo vivir juntas y juntos a partir de otros criterios ético-políticos en un marco de intensificación de la violencia, la vulnerabilidad y la desafección, y en un tiempo de crisis de las antiguas formas de acción política?” (Gil, 2021, p. 24), las claves pasan a ser las alianzas y confluencias, la elección de objetivos que son dinámicos y por tanto inestables, y que sin embargo pueden ser vía para elaborar una política común. De este modo, añadido, se impone por necesario el establecimiento de puentes entre el *nosotras* histórico y el *nosotras* inclusivo.

Finalmente, incluyo un ejemplo de cómo la diversidad de las mujeres no está reñida con la capacidad de construir un *nosotras* como movimiento, un *nosotras* las feministas. Lo viví en Bogotá, cuando participé como invitada en la II Cumbre de

Mujeres y Paz (2016), evento que reunió a mujeres de más de 700 organizaciones. El Manifiesto político aprobado en la cumbre se iniciaba:

Nosotras las mujeres colombianas desde diversas identidades y expresiones de ser mujer, participantes de la II Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, y provenientes de regiones y territorios andinos, amazónicos, caribeños, insulares, del pacífico, de los llanos, del norte, del sur, del oriente y occidente del país, y de otros territorios fuera de nuestras fronteras, que a lo largo de nuestra vida nos hemos dedicado a construir un país, una casa y una calle en paz, y a que todas las personas podamos vivir seguras y valoradas en nuestra dignidad humana (...).

Fue en la firma del Manifiesto donde se plasmó la diversidad, dando cabida al tapiz del sujeto “mujeres” protagonista de la cumbre. Cada mujer, cada grupo, pudo mostrar su sapiencia caracterizadora, añadiéndola a la rúbrica, que decía así:

Mujeres afrodescendientes, negras, raizales, palanqueras, indígenas, rom, mestizas, campesinas, rurales, urbanas, jóvenes, adultas, excombatientes de la insurgencia, lesbianas, bisexuales, trans, artistas, feministas, docentes y académicas, líderes sociales, comunitarias y políticas, exiliadas, refugiadas y migrantes, víctimas, con limitaciones físicas diversas, sindicalistas, ambientalistas, defensoras de derechos humanos, mujeres en situación de prostitución, comunales y mujeres de todos los credos.

Es este un ejemplo del tipo de sujeto contingente del feminismo que permite hablar de *nosotras*: crece en un proceso, persigue un objetivo político común, se hace y se deshace en una dinámica constante no exenta de conflictos, un ejemplo de integración de una diversidad de mujeres bajo un *nosotras* común orientado a la acción.

REFERENCIAS

II Cumbre Nacional de Mujeres y Paz (2016). *Las mujeres vamos por la paz*. Bogotá 19-21, septiembre.

Alic, M. (2005). *El legado de Hipatia. Historia de las mujeres en la ciencia desde la Antigüedad hasta fines del siglo XIX*. Siglo XXI.

Amorós Puente, C. (1985). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Anthropos.

- Amorós Puente, C. (2005). Dimensiones de poder en la teoría feminista, *Revista Internacional de Filosofía Política*, 25, 11-34.
- Amorós Puente, C. (2008). Conceptualizar es politizar. En P. Laurenzo, M.L. Maqueda, P. Maqueda y A. Rubio (coords.), *Género, violencia y derecho* (pp. 15-27). Tirant lo Blanch.
- Beard, M. (2017). *Women & Power. A Manifesto*. Profile Books.
- Blasco Lisa, S. (2020). *La construcción de las subjetividades feministas en el tardofranquismo y la transición. El movimiento feminista en Aragón (1966-1986)* [tesis doctoral]. Universidad de Zaragoza.
- Bochetti, A. (1996). *Lo que quiere una mujer. Historia, política y teoría. Escritos, 1981-1995*. Cátedra.
- Butler, J. (1988). Performative Acts and Gender Constitution: An Essay in Phenomenology and Feminist Theory. *Theatre Journal*, 40(4), 519-531.
- Butler, J. (1990, 1999). *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*. Routledge.
- Butler, J. (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Paidós.
- Cenarro, Á. e Illion, R. (eds.) (2014). *Feminismos. Contribuciones desde la historia*. Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Crenshaw, K. (1989). *Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics*. University of Chicago.
- Delgado, I., Barral, M.J. y Magallón, C. (2022). *Tras las huellas de científicas españolas del XX*. Next-Door Publishers.
- Ekman, K.E. (2021). *Sobre la existencia del sexo. Reflexiones sobre la nueva perspectiva de género*. Cátedra.
- Fisas Armengol, V. (1998). *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*. Icaria.
- Gil, S.L. (2021). Mapas para decir “nosotras”, política de lo común y proyecto feminista. *Debate Feminista*, 62.
- Harding, S. (1986). *The Science Question in Feminism*. Open University Press.
- Hooks, B. (1981). *Ain't I a Woman? Black Women and Feminism*. South End.
- Kelly-Gadol, J. (1984). *Women, History, and Theory. The Essays of Joan Kelly*. University of Chicago Press.
- Lamas Encabo, M. (2006). *Feminismo. Transmisiones y retransmisiones*. Taurus.

- López Cao, M. y Posada, L. (Eds.) (2010) *Pensar con Celia Amorós*. Libro-homenaje a la figura y pensamiento de Celia Amorós. Fundamentos.
- Magallón Portolés, C. (1998). *Pioneras españolas en las ciencias*. CSIC.
- Magallón Portolés, C. (2012). *Contar en el mundo. Una mirada sobre las relaciones internacionales desde las vidas de las mujeres*. Horas y Horas.
- Magallón Portolés, C. (2017). Science from women's lives. Better Science? How gendered studies improve science and lives. *Métode Science Studies Journal*, 7, 105-111.
- Mouffe, Ch. (1996). Por una política de la identidad nómada, *Debate feminista*, 7, (14).
- Poulain de la Barre, F. (1984). De l'égalité des deux sexes. En *Corpus des Deuvres de Philosophie en Langue Francaise*. Fayard.
- Ribeiro dos Santos, D. (2020). *Lugar de enunciación*. Ediciones Ambulantes.
- Rivera Garretas, M.M. (1994). *Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de las mujeres y teoría feminista*. Icaria.
- Rousseau, J.J. (1990). *Emilio o De la educación*. Alianza.
- Sau Sánchez, V. (2000). *Diccionario Ideológico feminista*. Icaria.
- Scott, J.W. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En S. Amelang y M. Nash (Eds.) *Historia y Género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea* (pp. 23-59). Alfons el Magnanim.
- Schiebinger, L. (1999). *Has Feminism Changed Science?* Harvard University Press.
- Segato, R.L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de sueños.
- Spender, D. (1982). *Women of Ideas and What Men Have Done to Them*. Routledge -Kegan Paul.
- Steinmetz, K. (2020, february 20). She Coined the Term 'Intersectionality' Over 30 Years Ago. Here's What It Means to Her Today. *Time*.
- Truth, S. (1851). *Ain't I a Woman? Discurso dado en la Convención de los Derechos de la Mujer*. Akron.